

186955



186955

PATENTE de INVENCION

que por veinte años, se solicita, como propia y nueva invencion, a favor de don Manuel Martinez de la Valle y don Tomas Tocino Garcia, ambos de nacionalidad española y domiciliados en Zaragoza, que ha de recaer sobre

PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL MONTAJE E IMPRESION DE PLACAS SEMI ESMALTE.-

Memoria descriptiva.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Patente de Invencion tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional, de unos perfeccionamientos introducidos en el montaje e impresion de placas semi esmalte, conforme se describe a continuación y se representa, en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña.

5

Consisten esencialmente estos perfeccionamientos, en conseguir que las placas semi-esmalte, tengan la apariencia de verdaderos esmaltes, en su disposición y ornato, y al propio tiempo, se consiga su fabricacion, con economia evidente de mano

10



de obra, y con gran sencillez. Por ello aplicados dichos perfeccionamientos, para reproduccion de articulos de propaganda, especialmente en calendarios, los semi-esmaltes, consiguen una presentacion, que no hace pensar en procedimientos graficos corrientes, sino en articulos artisticos, una muestra de ello servira facilmente para lo indicado, pero con el plano que ilustra esta memoria puede darse cuenta de ello.

Tres puntos esenciales e importantes ello supone:

Primero- La placa que se consiga mediante un positivado del motivo a reproducir, sobre hoja de papel bromuro, en cualquier clase de papel, queda esmaltada mediante una esmaltadora electrica o bien sobre el cristal siempre que sea fotografica.

Segundo- La mencionada placa a), ira montada sobre un soporte de carton o madera, de dos centimetros mas pequeno, de modo que los margenes de aquella (b del plano) queden al reverso del soporte y en forma doblado, constituyendo un todo.

Tercero- Un tercer elemento preferentemente hoja de papel o cartulina (d), servira para tapar los dobleces anteriores (c), a los fines de que quede bien disenada la placa.

Como variante puede hacerse el barnizado, con medios manuales a pincel, pues el procedimiento de impresion, puede ser en fotografia el mas adecuado o bien en litografia, mientras que el ofset, tipografia, al barniz mediante esmaltadora electrica.

Otro perfeccionamiento, consiste en la inscripcion con tirada simultanea, mediante un papel de celofan o transparente, lo que permite que el cliché

186955 - tres -



45 colocadl al revés, salga en forma normal, en el posi-  
tivo, y se consiga de una sola tirada las dos impre-  
siones grabado propiamente dicho con inscripcion.

50 Pueden ser aplicados estos perfeccionamientos  
lo mismo en laminas o cuadritos, que en articulos  
para sobremesa y como queda dicho la aplicacion para  
calendariós, placas de esmaltes para esca parates, y  
articulos de regalo es muy importante.

55 Puede ser en colores, en negro o sepia, o en  
combinacion de ellos, en cualquier tamaño, forma y  
disposicion.

60 Los términos en que queda redactada esta memo-  
ria, son ciertos y fiel reflejo del invento y deben  
ser tomados con caracter amplio y nunca en forma li-  
mitativa, reservandose los peticionarios, el derecho  
que el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial,  
le concede de obtener los oportunos Certificados de  
adicion, por las mejoras y perfeccionamientos, que  
la práctica de su invencion, le vaya aconsejando.

---

65 N o t a d e  
R e i v i n d i c e c i o n e s .

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

70 Se reivindica, como de la propia y nueva in-  
vencion, a favor de los Srs. don Manuel Martinez de  
la Valle y don Tomas Tocino Garcia, de nacionalidad  
española y domiciliados en Zaragoza, por los extre-  
mos siguientes:

75 PRIMERO.- Por perfeccionamientos introducidos en  
el montaje e impresion de placas semi esmalte, ca-  
racterizados porque la placa se consigue mediante  
un positivado del motivo a reproducir sobre hoja

186955 cuatro -



80 de papel bromuro o sobre otro medio adecuado, cuya  
placa queda esmaltada mediante esmaltadora electrica,  
si es fotografia o litografia, o al barniz con pincel  
si se trata de placa offset o tipografia, y dicha  
placa, irá montada sobre un soporte de carton o ma  
dera, de dos centimetros mas reducido de contorno,  
de modo que los margenes de aquellas, puedan al re-  
verso sobre el soporte y en forma doblado constituyen  
85 do un todo y tapandolos una hoja de papel o cartulina.

SEGUNDO.- Por los perfeccionamientos introducidos  
en el montaje e impresion de placas semi-esmaltes,  
en que las inscripciones, se consiguen mediante tira  
da simultanea, mediante un papel de celofan transpa  
90 rente que se coloca el cliché al revers, para que  
salga el positivo en forma normal, y se consigue  
en una sola tirada ambas impresiones, la del grabado  
y la de las inscripciones.

TERCERO.- Por "Perfeccionamientos introducidos  
95 en el montaje e impresion de placas semi esmaltes

Tal y como queda descrito en la memoria pre-  
cedente y para los fines, que en la misma, se dejan  
bien especificados, la cual consta de cuatro hojas  
mecanografiadas, por una sola cara y otra de planos,  
100 en forma reglamentaria, para la mejor comprensión  
del invento.

Madrid, a siete de febrero de mil novecientos  
cuarenta y ocho.

105 P. A. de los Srs. Martinez del Valle y  
Tocino Garcia,

E. Rodriguez de Rivas

107.-

P.P.



FIG.1

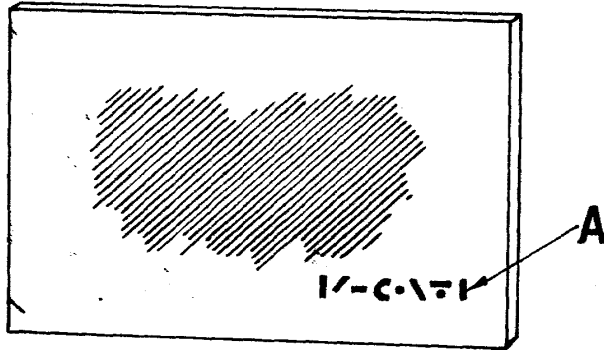
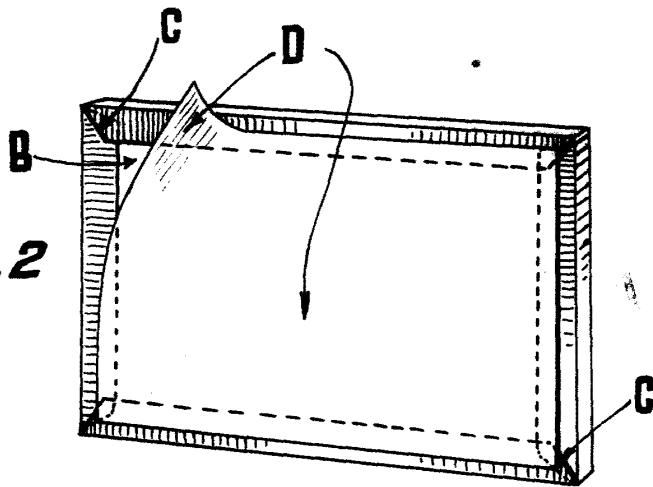


FIG.2



Madrid febrero 1.949

EMPLEADO DE LA  
COMISION DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

A handwritten signature in black ink.